

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.  
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

VIERNES 16 DE AGOSTO DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. . . . . 00'50 pesetas línea  
En tercera. . . . . 00'10 id id.  
En cuarta. . . . . 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

## EL MAL Y EL REMEDIO

### II

#### La dictadura

La iniciativa que ha de salvarnos no puede nacer en el pueblo menor de edad, incapacitado, necesitado de dirección y tutela. No cabe esperar de los políticos ineptos y corrompidos que nos llevaron al desastre. Esa iniciativa habrá de partir, en opinión de los más de una personalidad superior, el gobernante genial, el estadista sumo, el redentor social, el hombre providencia, designado por algunos como Cesar y dictador, y á quien Costa, con su fuerza de expresión, califica de «cirujano de hierro, artista de naciones y escultor de pueblos».

Costa no quiere la dictadura. El régimen que propone, calificado por él de *presidencial*, es un régimen mixto de personal y parlamentario. Se conservará el Parlamento, no como energía actual, elemento *eficiente*, que diría Bagehot, de la Constitución política, del cual quopa esperar algo provechoso para la reconstitución nacional, sino como un nexo entre lo que fué y lo que será, como un elemento *imponente* de la vida pública, destinando á irse trocando en fuerza viva y real en la medida en que la nación, desentumeciéndose, vaya conquistando el uso de su albedrío. Se conservará la monarquía, sombra de una sombra, en sentir del ilustre ponente de esta información, reducida casi á cero por las oligarquías imperantes, vestigio anatómico, como el coxis de un órgano desaparecido, y cuya oblación no compensaría, dice Costa, los peligros que originara. Para la inmensa labor redentora, ambas instituciones serán pasivas y estériles. La creación de una España nueva corresponde íntegra al gran «cirujano de hierro».

Así juzga Costa haber evitado la dictadura. Pero la realidad se impone. No basta que la existencia del gobierno sea independiente del Parlamento, como en las Repúblicas representativas; hay que privar al Parlamento de la función legislativa, si no se quiere que su intervención pueda interrumpir á cada paso y poner en riesgo la obra redentora. No basta declarar á la monarquía resto arqueológico y conservarla en lo alto del Estado como en vitrina de museo; hay que privar al rey de la prerrogativa de elegir libremente á sus ministros, si no se quiere que toda la labor del genio dependa de un antojo regio. Una Cámara que no legisla, un monarca sin prerrogativa, ¿qué otra cosa son sino ficciones? Los factores componentes de este sistema mixto son incompatibles. O lo personal mata en él á lo parlamentario ó á la inversa. Si queremos evitar que nuestro redentor resulte imponente, tenemos que investirle de la dictadura.

No estamos los españoles en situación de pagarnos de palabras ni de hacer ascos al remedio, por amargo y duro que sea. El enorme desengaño de la gran mentira liberal, parlamentaria y democrática, debe habernos enseñado á distinguir las apariencias de las realidades. ¡Bienvenida la dictadura si ella hiciera patria! Ninguna de las objeciones que, en circunstancias ordinarias, valen contra el régimen dictatorial, tiene aplicación en el estado actual de España. Ciertamente la dictadura es un gobierno depresivo para la dignidad de un pueblo; pero ¿quién osa hablar aquí, después de lo que hemos soportado, de dignidad nacional? Ciertamente la dictadura es incompatible con los derechos del ciudadano; pero ¿dónde están aquí tales derechos

fuera de la patraña constitucional? Ciertamente la dictadura hace pagar caros sus servicios, cuando los presta; pero ¿qué precio sería excesivo tratándose de comprar una patria culta, libre y europea? Ciertamente el gobierno personal suele llevar á los pueblos al abismo, testigo Francia con sus dos imperios; pero ¿adónde sino á ese abismo nos conduce con mayor certeza el camino que seguimos? La dictadura es para las naciones enfermas lo que suelen ser para los individuos las inyecciones de cafeína ó las inhalaciones de oxígeno. Remedio de desesperación y medicina de agonía.

Ni cabe afirmar que el gobierno dictatorial sería en España cosa nueva y sin precedentes. Años pasados la conciencia más ó menos oscura que todos aquí tenemos de nuestra incapacidad para gobernarnos, se tradujo en un gran clamor demandando la dictadura. No se trataba, claro está, de la alta concepción de Costa. Los marañones del chreco político pedían un dictador, como pedían un rey las ranas de la fábula. Un agregio republicano, el venerable Pi y Margall, protestó entonces indignado de que se pretendiera imponer á España la única humillación política por la que nunca hemos pasado. Parece que nuestro gran anciano atendía al expresarse así, más á los nombres que á los hechos. ¿Qué otra cosa sino un dictador al modo sudamericano fué efectivamente aquel D. Ramón María Narváez, de odiosa memoria? Un hombre de grandes arrestos, de indomable energía, capaz de imponerse á la corona y de anular la representación nacional, lo fué aquel tiranuelo, calificado por Galdós de cabo de vara benemérito é insigne capitán de presidio. Dictador de esa laya son los que la raza suele dar de sí. Cuando aquí oigo hablar de dictadura, nunca me viene á la memoria la imagen de Bolívar y siempre el recuerdo de Rosas.

Permítame el amigo Costa que se lo diga con todo el respeto que me merecen las concepciones de su gran talento: su hombre superior, su cirujano de hierro, su artista de naciones, su escultor de pueblos, es una pura utopía. La labor de ese hombre extraordinario sería algo que parece exceder los límites de lo posible. Ese redentor tendría que tomar sobre sus hombros á una nación dormida, y subir con ella á cuéstar la pendiente áspera de la historia por espacio de cuatro siglos. Todo le sería hostil. Sin pueblo, con unas clases directoras anémicas y corrompidas, en un estado social en que ni un solo elemento ha logrado preservarse de la general podredumbre, se hallaría aislado contra todos. ¿Dónde encontraría el nuevo Atlante su punto de apoyo? ¿Dónde el auxilio, la cooperación indispensables para vencer las resistencias enormes que habrían de oponerse á su empresa gigantesca?

Quimera parece sólo el intentarla. Quien la consumara desprovisto de la aureola del derecho divino, del nimbo de la legitimidad, de los prestigios de la gloria, sería un sér sobrehumano, semejante al superhombre de los ensueños de Nietzsche. Ya Costa lo dice: no necesitamos un gobernante, necesitamos un taumaturgo, alguien asistido del don de milagros. Ese hombre singular habría de reunir el genio de Napoleón, la tenacidad de Cronwell, la habilidad de Cavour, la dureza de Bismarck, el desinterés de Washington y el patriotismo de Kosciusko; ¡Y semejante monstruo de la naturaleza, especie de semidios, irá á nacer en un pueblo tan absolutamente destituido de sentido político y condiciones de gobierno que no ha logrado tener un mediano administrador desde Floridablanca, ni

desde Cisneros un verdadero hombre de Estado!

Hacen á los grandes hombres los grandes pueblos. Hacén á los grandes reformadores las grandes revoluciones. Ejemplos: Cronwell, Napoleón, Cavour, Thiers. Lo inverso nunca se realiza sino en la apariencia. Spencer ha demostrado victoriosamente contra Carlyle que los grandes hombres son siempre *representativos*, algo así como mandatarios del alma de una nación, del espíritu de una época. Yo no espero ver surgir del seno de esta España desamparada un genio redentor, como no espero que brote un bosque tropical en plena estepa castellana. Si España produce hoy un dictador, engendrarálo á su medida. El *homínculus* no es un riesgo lejano; el *homínculus* es una inminencia, casi una actualidad. Con la decepción de una dictadura de guardarrropía, se habría desvanecido para este país malaventurado la última esperanza.

¡*Hominem non habeo!* El pueblo que no es capaz de engendrar al grande hombre que necesita, repetirá eternamente esa queja de la impotencia, sin que una voz de lo alto le diga, como dijo Jesús al paralítico de Bethsaida.—«Levántate y anda.»

Alfredo Calderón

## RÁPIDA

*Polavieja, pobre hombre que padece la nostalgia de los aplausos y tiene tan mala memoria, que olvida no hizo nada de provecho cuando fué ministro de la Guerra, se nos viene con una Memoria en la que indica clara y terminantemente qué cosas le hacen falta al ejército. Para ese viaje no necesitábamos alforjas ni que un general de tanto talento, ó si se quiere, que un ingenio tan belicoso mancillase la virgínea blancura de unas pocas resmas de papel de barba (ó afoitado, tal vez), para convencernos de que no atinó á practicar lo que ahora, poseído de santo celo, predica. ¡Son el demonio estos hombres de Estado! Pueden hacer las cosas y no las hacen, para darse luego el gustazo de explicar á los ignorantes lo sencillito que resultan sus proyectos y la indudable dicha que de realizarlos, sobreveniría á todos. «Tarde piache» que dijo el italiano del cuento. Amigo Polavieja, el cacareo de las gallinas es engoroso, pero no olvide V. E. que cacarean después de poner el huevo...*

## INDIFERENCIA

(CONCLUSION)

La misma indiferencia que la masa popular siente por cuanto atañe á la política y á los procedimientos políticos con que se solucionan ó intentan solucionar asuntos trascendentales, domina en las altas regiones. Sólo que, si pudiera decirse de este modo, la indiferencia política popular es más activa, porque es nervio, entraña de la ola que derriba gabinetes, y la indiferencia del poder moderador es obrepticamente pasiva, porque se contrae á complacer á los pediguños de la prensa.

Los gobiernos no tienen á su lado; una docena de periódicos que á todas horas y en todos los tonos digan son inmejorables las concepciones de los ministros y desatinadas las de sus adversarios, son la base en que se apoyan todos los ministerios. El país, por especialísima idiosincracia nacional, se pone siempre de parte de los que impugnan los actos del gobierno, y aunque él no los combata, se suma de buen grado á todos los que se atreven á decir heregias de los gobernantes. Y así vá la cosa.

Y en tal medio ambiente se elevan á la categoría de genios, políticos mediocres, abogados siempre, para cobrar pingües sueldos de compañías extranjeras; se eligen diputados perfectamente inútiles como hombres de palabra y de idea; se fabrican senadores, que en un museo de antigüedades valdrían más que laborando en pró de la patria, y en fin, merced á tan grosero indiferentismo, la Administración, colonial tela de araña, se convierte en asi-

lo de parásitos que acechan cautelosamente á los hombres que cumplen con el precepto divino y ganan el pan con el sudor de su frente, para dejarles la miseria y la desesperación como pena al delito de ser trabajadores en un país de holgazanes.

Por la secular indiferencia española los malos gobernantes han empobrecido nuestra patria y la llevaron de tumbó en tumbó al como *impace* en que hoy gime víctima de los atrevimientos de una nación cuya política es el bandidaje en gran escala; sierva de los capitalistas extranjeros, cuyo dominio en nuestra pobre España es más efectivo que el de otros poderes que no quiero citar; esclava de un partido nefasto que en nombre de la religión ha vertido mares de sangre; temerosa del empuje de unos ambiciosos parricidas; ahrorojada por las florecientes comunidades religiosas cuyas son las riquezas que no pertenecen á los extranjeros; arruinada por la espantable subida de los cambios ¡qué lástima no tengamos todos por un ideal, el apasionamiento que por el suyo tienen los carlistas y los catalanistas...

No podemos seguir de este modo: en tanto que no se muestra clara, distinta, invariable, la opinión pública, que ahora por desdicha es un punto de apoyo para quienes claudican; en tanto que sobre el egoísmo y las rencillas personales no se ponga el culto al ideal, seguiremos gobernados por mediocres, por nulidades, por hombres viciosos, por políticos sin honor y sin conciencia.

Augusto Vivero.

### La Administración de la Cárcel

Y EL

## Contador de fondos provinciales

Quedábamos el otro día en el momento que el Contador de fondos provinciales abrogándose facultades que no le competen, se proclamó en administrador de la Cárcel correccional; y para que se pueda juzgar de las gestiones del verdadero Administrador, copiamos íntegra la *prueba documental*.

Carta fechada en Murcia á 17 de Abril de 1901.

Ílmo. Sr. Vicepresidente y Secretario de la Excm. Diputación provincial.

«Respetables y distinguidos señores: únicamente ya el instinto de conservación es cuanto me queda que agotar para resistir las inconvenientes palabras y formas de que hace uso para con el Administrador de este correccional que suscribe, el Contador de fondos provinciales D. Germán Andreu, cuyo recuerdo de nombre y excéntricas maneras de tratar rebelan la sangre al más humilde, á pesar de que yo, como á todos, le trato con el respeto y consideración que merece todo hombre, sea ó no empleado público, cuyas condiciones él demuestra tener olvidadas.

Aun no ha tenido á bien todavía abonarme las sesenta y cinco pesetas de los gastos hechos, con cuyos justificantes tanto me ha dado que hacer después de firmado el libramiento fecha 30 de Marzo anterior, correspondiente á las cuentas de Enero y Febrero del presente año, que fué causa de lo queja verbal que produjo ante los dignos Sres. Presidente y Secretario de la Corporación el día 13 del actual.

Por todo lo referido y en evitación de tener que contestar cual corresponde y en el mismo sentido que él se expresa, suplico encarecidamente á su señoría tenga á bien ordenar que el Sr. Andreu suprima toda clase de observaciones particulares con el Administrador de la cárcel, puesto que éste está pronto á rectificar ó subsanar, caso necesario, cualquiera de sus cuentas mensuales, siempre que por quien correspondan le sean devueltas al efecto.

Si fuera legal que D. German Andreu entorpeciera el pago de las 65 pesetas, ordenado por quien podía hacerlo, habría estado conforme el que suscribe antes de firmar el oportuno libramiento; pero en el caso que nos encontramos, ruego nuevamente y con el mayor respeto y suplico á S. S. tengan á bien disponer que sin dilación

se abone la citada cantidad al que suscribe, cuya mayor parte está adeudando hasta la fecha.

Sintiendo sobremanera tener que molestar la atención de V. S. con tan enojosas observaciones, les anticipa las más expresivas gracias y se repite afumo, s. s. q. b. s. m. *Agustín Espejo*»

Pasado el tiempo que quiso y cuando le dió la gana al Contador de fondos provinciales, abonó las 65 pesetas, y es de agradecer las hiciera efectivas, puesto que el Administrador de la Cárcel tenía firmado con anterioridad el libramiento.

En distintas ocasiones ha repetido dicha administración del correccional las convenientes reclamaciones, á fin de que fuera un hecho el funcionamiento regular de la Escuela en aquel establecimiento penal, lo que siempre ha impedido y continúa impidiendo el Contador de fondos provinciales con sus terminantes é improcedentes negativas á facilitar los fondos necesarios para ello, sobre cuyo extremo el Profesor de dicha escuela D. Miguel García Casanova tiene hechas al citado Contador y al Administrador del correccional, infinidad de reclamaciones con el fin de poder llenar su cometido, de cuya certeza certifica la siguiente carta.

Sr. Administrador de la Cárcel Correccional de esta ciudad.

«En vista de las manifestaciones de V. que son en un todo iguales que las que el Profesor que suscribe, encargado de la Escuela de dicho Establecimiento, y con el fin de que dicho centro de enseñanza marche con la debida regularidad, previa dotación al mismo del mobiliario, efectos y enseres que deben constituir el material indispensable de que nos vemos privados, además de las gestiones que V. tiene hechas en la Diputación provincial con tan sagrado fin, el que suscribe, hasta la fecha se vé privado de todo lo más necesario para el funcionamiento natural de la expresada escuela, pues aun cuando muchas y repetidas veces ha reclamado la Diputación que se facilite siquiera sea para lo más preciso, el señor Contador de fondos provinciales D. Germán Andreu, á pesar de ofrecer varias veces que se libraría lo más preciso, cuyas notas le tengo entregadas, aun no ha llegado el caso de obtener cantidad alguna ni material con que poder conseguir que funcione cual corresponde, la citada escuela.

Lo hago á V. presente por si con sus gestiones lo pudiéramos conseguir.— Murcia 30 Abril 1901.—*Miguel García Casanova*.

Por no ser prolijos y molestos terminamos aquí la *prueba documental*, dejando al lector en libertad de comentarla, y mañana continuaremos el relato de otras muchas impropiedades cometidas arbitrariamente que las amenizaremos con la crítica que merezcan.

## Nuestra palomita

En el palomar hemos leído ¿qué leído? paladeado, saboreado el sabroso programa de festejos que con la firma de nuestro glorioso é inolvidable edil en jefe, ha visto la luz en un periódico local. Por fortuna y en cambio, nosotros no veremos la luz eléctrica en las ferias, ya que en la casa de la Glorieta no le alojan la *mosca* á la empresa, contando, sin duda, con las luces de San Teodoro y las *lumberas* de los ediles.

¿Qué programa! ¡qué festejos! ¡qué novedad! ¡qué hermosura! Si los señores de la casa de la Glorieta no nos tuviesen asombrados, el programa de festejos nos dejaría así, con tamaño boca abierta y cayéndonos la baba de alegría. ¡Qué hermoso programa! ¡qué bellísimos festejos! ¡qué novedad tan pasmosa! ¡qué hermosura tan piramidal!

Por lo pronto, comenzamos señalándole el edil en jefe una deficiencia en el programa que no sabemos si solo ó en colaboración, ha dado á luz; es á saber: Desde el día 1 de Agosto, al 1 de Septiembre, exposición de armatostes inútiles y antiestéticos alrededor de la Glorieta.

Comienzan los festejos oficiales. Día 1.º Inauguración de la feria. Este acto tendrá lugar en el paseo de la Glorieta á las seis de la mañana, amenizándolo hasta las ocho la banda de música de Mirete y disparándose profusión de bombas. ¿Eh? ¿qué tal?

